CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

DECLARACIÓN PÚBLICA

11 de mayo de 2016

Luego que el Gobierno ingresara a la Cámara de Diputados el veto que elimina algunas de las normas aprobadas en la discusión sobre la Reforma Laboral y, además, anunciara el envío de una ley corta, estimamos oportuno señalar:

1. Lamentamos que el Gobierno haya optado por vetar artículos que iban en directo beneficio de los trabajadores y del buen funcionamiento de las empresas. Se impide con esto que se puedan negociar pactos de adaptabilidad en materias que hoy están excluidas por la ley vigente y que representarían un real avance en materia de negociación colectiva.

2. Creemos que es importante que el anunciado proyecto de ley corta se oriente a restituir los pactos de adaptabilidad, que permitirían a miles de mujeres y jóvenes integrarse al mercado laboral, acordando jornadas y horarios de trabajo de acuerdo a sus necesidades.

3. Reiteramos que es indispensable reenfocar las voluntades hacia una agenda legislativa y gubernamental que permita recuperar el crecimiento económico y evitar que se sigan perdiendo fuentes de trabajo. Toda la política económica debería apuntar al cumplimiento de este objetivo, en consistencia con el llamado que el propio Gobierno hizo de comenzar ahora a trabajar en una agenda de productividad y crecimiento, poniendo la prioridad en el empleo.

sna CNC La Cámara de Chile SONAMI SOFOFA cchc CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION banca asociación de bancos